

Poniendo a la infancia y adolescencia en el centro

Propuestas de Educo para las Elecciones Vascas



@educooong



@educu_ONG



educu.org

Índice

Índice	2
Introducción	3
Poniendo a la infancia y adolescencia en el centro	4

© Educo, enero de 2024

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales. Las fotografías usadas en este documento sólo son ilustrativas, en ningún caso puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, se ponga en contacto con: educos@educos.org

Introducción

Finaliza la legislatura y las próximas elecciones presentan de nuevo una oportunidad única para poner a la infancia y adolescencia en el lugar que les corresponde.

A pesar de que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos no siempre pueden disfrutar de éstos. Situaciones de pobreza, de escasez, de violencia o de desprotección pueden llevar a múltiples vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las decisiones políticas, en cambio, pueden establecer las normas y mecanismos para protegerles y garantizar sus derechos. El compromiso político empieza ya en los programas electorales por ello desde Educación presentamos este documento con ánimo de que las medidas aquí recogidas sean tenidas en cuenta por las personas que cuentan con poder de decisión.

Poniendo a la infancia y adolescencia en el centro

Comedor escolar

Contexto

El mapa de la pobreza y la desigualdad revela que el riesgo de caer en la pobreza de un niño o de una niña depende, en parte, de la comunidad autónoma donde reside, así como de su municipio o barrio.

En Euskadi, según la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE de 2022, la tasa de riesgo de pobreza infantil es de 16,6 %, la tasa más baja del Estado. Pero la evolución de esta entre los años 2012-2014 y 2019-2021 indica un incremento de 1,2 % que demuestra que se ha desaprovechado el periodo de bonanza para la reducción de la pobreza infantil. Asimismo, la tasa de privación material y social severa de 0-17 años en Euskadi es el 6,5 %.

El entorno donde vive un niño o una niña puede ayudar a reducir las desigualdades, compensar los efectos de las situaciones de pobreza y promover la equidad y la igualdad de oportunidades. Para ello las Administraciones públicas deben favorecer entornos residenciales y escolares diversos y no segregados, y prestar el acompañamiento necesario a las familias en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, los centros educativos y el espacio de comedor escolar inciden directamente en el bienestar infantil y es una garantía para la alimentación infantil, además una medida palanca para la equidad educativa y para reducir el abandono escolar temprano.

En la CAV todos los centros de primaria disponen de comedor escolar y es utilizado por el 78% del alumnado. Si tenemos en cuenta la renta media por hogar en los diferentes CC. AA., se ve una correlación positiva entre la renta y la asistencia (INE, 2021), es decir, la población con menos recursos es la que menos asiste.

El precio de este servicio es, en el País Vasco, de 4,6 euros al día y es la principal barrera que encuentran las familias para acceder a él, aunque también influye el desconocimiento o una complicada burocracia

Propuestas

- **Garantizar la gratuidad del servicio de comedor escolar a las familias** en riesgo de pobreza. Y para ello:
 - Acelerar la tramitación y la resolución de éstas para que las familias conozcan su situación antes del comienzo del curso escolar. Es fundamental evitar el pago tardío, que obliga a las familias para financiar las ayudas, y facilitar la tramitación de las becas y la renovación automática de las mismas
 - Facilitar mecanismos para que las familias en riesgo de pobreza conozcan y accedan con facilidad a las becas y ayudas de comedor escolar.
 - Evitar que las deudas y falta de pagos de la Administración pública sean un motivo de exclusión de las ayudas, debido a que ello penaliza a la infancia en riesgo.

Propuestas basadas en el informe Educo [El comedor escolar en el País Vasco Eskola-jantokia Euskadin](#)

- **Avanzar hacia el comedor universal y gratuito.** Reconocer el comedor escolar como derecho subjetivo y, por tanto, que el alumnado que cumpla los requisitos reciba beca comedor.
- **Calidad del servicio.** Hay que asegurar que se provee una alimentación saludable y adaptada a las necesidades de niños y niñas en todos los comedores escolares independientemente del tipo de gestión (directa o subcontratada). Para ello:
 - Mantener una comunicación fluida con las familias para valorar y mejorar el servicio. Implementar mecanismos de reducción de uso de plásticos, reciclaje de residuos y reducción de desperdicios.
 - Proponer alianzas con actores del municipio para la gestión de residuos, aprovechamiento del excedente de alimentos y reducción de desperdicios.
- **Espacio del mediodía.** Asegurar la formación en resolución de conflictos y convivencia de los equipos de monitores y monitoras, alineada con el plan de convivencia del centro, con la persona coordinadora de bienestar y con el equipo docente del centro. Velar por la infancia y adolescencia con necesidades especiales para que no quede excluida del comedor y puedan disfrutar de las actividades del mediodía.
- **Infraestructuras y equipos.** Identificar la situación de las infraestructuras para el comedor escolar, elaborando un análisis de las necesidades de construcción, reacondicionamiento, ampliación, etc. Ejecutar dicho plan ejerciendo directamente las obras o mediante la influencia en las Administraciones de Gobierno responsables.

Protección

Contexto

En nuestro país, las denuncias que tenían como víctima a una niña, niño o adolescente durante el 2021 supusieron un aumento del 30,96% con respecto al año anterior. Según datos de la Fundación ANAR, la **tasa de crecimiento de los casos de abusos sexuales fue de un 300,4%, lo que indica que se multiplicaron por 4 desde 2008.** (Mini et ao., 2022).

En torno al problema de la violencia entre pares, aunque no existen datos oficiales, diferentes estudios sitúan la prevalencia a nivel nacional en el 23,57% de los niños y niñas han sufrido violencia alguna vez ejercida por otros niños (Gázquez, Cangas, Pérez, Lucas, 2009) Adicionalmente se observa con preocupación el aumento de los delitos en el entorno digital, no sólo aquellos que se dan entre pares como el ciberacoso, sino diversidad de tipologías delictuosas como el sexting o el grooming.

En nuestro país, se dieron importantes pasos para establecer todos los mecanismos posibles para la prevención, detección precoz y atención de la infancia víctima de la violencia con **la aprobación de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (LOPVI)**. La Ley reconoce que la violencia hacia la infancia y adolescencia es una realidad muy extendida, con diversas causas, y efectos múltiples que se dan en variados contextos. Hoy sabemos que los espacios que consideramos, en principio, seguros para niñas, niños y adolescentes, como la escuela o el entorno familiar, son los contextos donde más casos se dan de violencia.

Así, este nuevo marco pone el foco en los distintos profesionales que desarrollan sus responsabilidades en un entorno próximo a la infancia y adolescencia, ordenando una mayor sensibilización y capacitación para la prevención, detección precoz, atención y reparación a las víctimas de violencia. Pero también pone el foco en las familias, ordenando una mayor sensibilización y concienciación de estas hasta alcanzar la tolerancia cero a cualquier tipo de violencia. En la LOPVI, las Administraciones autonómicas son responsables de impulsar la implantación de las medidas que ésta introduce.

Propuestas

- **Impulsar la implementación de la Ley vasca 2/2024 de infancia y adolescencia** y desarrollar políticas públicas, nutridas con los recursos necesarios tanto en términos económicos como humanos, que aseguren el cumplimiento de esos derechos.
- **Promover campañas de sensibilización** a la ciudadanía para la tolerancia cero a todo tipo de violencia hacia la infancia y adolescencia.
- **Facilitar programas formativos** a los distintos profesionales en contacto con la infancia para la mejora de la prevención y la detección precoz de la violencia.
- **Impulsar la participación de la infancia** como instrumentos llave para trabajar la prevención de la violencia y generar entornos seguros.
- **Mejorar los sistemas de recogida de datos** para conocer el alcance real de la problemática de la violencia y, en consecuencia, diseñar las políticas adecuadas para poner fin a este problema
- **Impulsar las figuras de Coord. de Bienestar y Protección para centros educativos y el Delegado/a de Protección en el ámbito deportivo y de ocio.** La legislación autonómica debe hacer operativo este mecanismo fundamental del sistema de protección de la infancia y la adolescencia que aparece en la LOPIVI. Y dotar a esta figura de la formación integral y continúa, el perfil, el presupuesto, el apoyo de las administraciones y la disposición horaria precisa para el desarrollo de sus funciones
- **Fomentar el establecimiento de estándares de protección infantil organizacional** en el seno de las Administraciones, Centros Educativos y entidades de infancia y adolescencia.

Educación 0 a 3

Contexto

La educación y el cuidado de calidad durante los primeros años de vida pueden ayudar a romper con los círculos de pobreza y exclusión al tener un impacto positivo y duradero en el desarrollo y el bienestar de niñas y niños y de sus familias y, por tanto, en la sociedad.

Las niñas y los niños que asisten a programas de educación de calidad antes de los 3 años tienen mejores resultados en etapas educativas posteriores, menores tasas de repetición y mayores tasas de permanencia en el sistema educativo. Además, este servicio es vital en la conciliación de la vida laboral, familiar y privada, y especialmente en la mejora del acceso de la mujer al mercado laboral.

Todos los niños y niñas tienen derecho a las mismas oportunidades y todas las familias necesitan apoyos para la crianza. Por ello, es urgente trabajar para garantizar la disponibilidad de plazas públicas y el acceso universal y gratuito a una educación y cuidados de calidad.

Desde el curso 2023/24 la comunidad vasca estableció la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil para los centros públicos que se encuentran en la red del consorcio haurreskolak, que atiende al 54,8 % del alumnado.

La tasa de escolarización en esta etapa en la CAV es del 56%.

Propuestas

- **Aumentar el número de plazas públicas en educación de 0 a 3 años.** A pesar de las elevadas tasas de escolarización en la CAV, la demanda de las familias supera a la oferta disponible¹.
- **Garantizar una plaza gratuita en educación de 0 a 3 años** para todas las familias en situación de vulnerabilidad.
- **Garantizar criterios para el acceso a una plaza pública que prioricen a las familias en situaciones de vulnerabilidad económica y social.**
- **Contemplar la gratuidad del servicio de comedor escolar para** las familias más vulnerables.
- **Implementar la figura del Coordinador de Bienestar y Protección,** adaptándola a las características específicas de esta etapa.

¹ “Cerca de 300 familias vascas se han quedado sin plaza en la red de Haurreskolak públicas para el curso que viene. Desde que se anunciara la gratuidad del servicio el pasado noviembre, las solicitudes se dispararon en los tres territorios. La mayoría de los casos se dan en Bizkaia, seguida de Gipuzkoa y Álava.” [Casi 300 familias de Euskadi se quedan fuera del Consorcio de Haurreskolak para el próximo curso | El Correo](#)

La Educación en Emergencias (EeE)

Contexto

Actualmente, 224 millones de niños y niñas en edad de escolarización viven en contextos afectados por crisis humanitarias. Esta cifra ha ascendido exponencialmente desde los 75 millones que había en 2016, es decir un incremento de un 196% en apenas 6 años (ECW, 2022)

De ellos 78.2 millones están fuera de la escuela y cerca de 120 millones, aun estando en los centros, no están alcanzando el mínimo nivel de adquisición de conocimientos en matemáticas o lectura. La situación es más dramática para los NNA que viven en zonas de crisis prolongadas donde la mayoría no conoce otro contexto que no sea el de la crisis. En estos países vive el 84% de los NNA que no van al colegio. Se trata de lugares como Afganistán, Sudán del Sur, Mali o Pakistán, donde generaciones no conocen otra realidad que la violencia y a recurrencia de crisis.

La administración vasca es la segunda del estado, tras la Comunidad Valenciana, en financiación en Educación en Emergencias, pero hay que destacar una caída de los fondos de 2021. Sin embargo, es la comunidad con más ayuntamientos comprometidos con la EeE, como son Bilbao, Donostia, Zarautz o Errenteria.

Propuestas

- **Fomentar el enfoque de derechos y bienestar en la educación en emergencias**
- Elevar la posición **de la Educación en Emergencias - EeE y que se convierta en una temática que permee el nivel político, tanto a nivel ejecutivo como legislativo autonómico**
- **Aumentar la inversión en educación en emergencias**
 - El 10% a la acción humanitaria y de este monto el 10% a la educación en emergencias.
 - Fomentar que se sumen más administraciones autonómicas y locales a la promoción e inversión en la EeE.